

## DNI, ¿nos identificamos?

Mientras la pertinaz sequía arrecia y esperamos a ver si se crea –y en qué términos y con qué nombre– la Agencia Española para la Seguridad y la Confianza en las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, parece que los honores en lo referente precisamente a la seguridad y la confianza en la sociedad de la información sigue llevándose muy justamente el DNI electrónico.

Este proyecto ha sido objeto de gran atención por los medios de información general, pero incluso así quedan algunas incógnitas por despejar que le dan un encanto especial. Por ejemplo: ¿por qué modelo o modelos de validación se va a optar? ¿Habrá una entidad de validación para las relaciones del ciudadano con la administración y otra para el sector privado? ¿Será la validación gratuita, de pago o a medias? ¿Sería de utilidad e interés crear una entidad de certificación para el sector bancario y las cajas de ahorros? ¿De qué modo habrán de configurarse las aplicaciones que quieran usar el DNI-e para asegurar que quien presenta el certificado de autenticación es quien dice ser?

Todas son preguntas interesantes, y deberían tener respuesta cuanto antes. Pero con todo, lo importante del proyecto del nuevo DNI para que cumpla las expectativas que muchos han puesto en sus bondades es que consiga un apoyo amplio y multisectorial de la sociedad española: banca y cajas, operadores de telecomunicaciones y proveedores de servicios, *utilities*, y, por supuesto, las administraciones públicas. Y quien sabe, a lo mejor en 2006 un puñado de ciudadanos españoles tienen oportunidad de hacer su declaración del IRPF por vía telemática utilizando las capacidades del DNI-e. Sería un puntazo. ■